

Montevideo, 30 de Enero de 2009.

Señor Director de BUSQUEDA
Presente

De mi consideración:

Que suerte, por fin el Senador Astori hizo un nuevo mandado y firmó para plebiscitar la anulación de la ley de caducidad.

Que importante el asunto, sin duda uno de los temas cruciales del futuro del país.

El aspirante a candidato, ese que el último y carnavalesco congreso del Frente Amplio dejó en un tercer puesto, efectuó declaraciones y confirmó que firmará para intentar derogar la mencionada ley.

O sea, ese congreso que el senador se encargó de desprestigiar y quitar trascendencia al no ser un lugar adecuado donde encuentra aliados y defensores, más bien lo integran aquellos grupos y militantes más radicales y opuestos al propio Astori, le dieron su merecido y colocaron en el lugar en el que lo perciben como candidato, o sea fuera de concurso.

Seguramente para congraciarse, intentar ser simpático y obsecuente con uno de los principales temas que les preocupan a los viejos y fanáticos militantes de izquierda, el senador Astori no encontró mejor camino para ser medianamente aceptado, que ponerse del lado de esa parte del Uruguay que no puede olvidar el pasado y que con sed de venganza interminable, pretende seguir revolviendo las heridas del Uruguay infeliz.

En una nueva postura de reverencia y dócil obediencia, el actual senador termina incursionando en un tema que no tiene ninguna importancia para el futuro del Uruguay, ni para los problemas que deberían seriamente ocuparse quienes aspiran a ser tenidos en cuenta para gobernar el país próximamente.

Sin ser conocedor del tema legal, pero siguiendo a quienes si han estudiado, ya se ha indicado que no tiene ningún efecto plantear tal derogación, que no tiene ninguna consecuencia, al pretenderse aplicar retroactivamente una ley, que todavía tiene un doble aval, el parlamentario y el de un plebiscito en el que nos embarcó el propio Frente Amplio hace años, y en el que la mayoría de la población votó favorablemente por la ley que se pretende anular.

Alguien ya ha puesto como ejemplo, si se quisiera derogar la ley de divorcios, que sucedería, ¿quedarían acaso anulados todos los divorcios existentes en el país, con las consecuencias que esto acarrearía?

Es ridícula y vergonzosa la postura una vez más sustentada por el Frente Amplio, y lamentable y de anticipo de lo que sería un Astori como presidente, ya que como siempre sería manipulado por los grupos más radicales que son los verdaderos conductores de la coalición.

Pero hay también otras razones para agitar tanto este tema por el Frente y su sucursal del Pit Cnt., (dirigentes que nadie sabe a que hora trabajan, pero que son de los más altos consumidores de yerba mate del Uruguay, algo positivo tenían que tener).

Históricamente, cada vez que esta gente han tenido dramas y peleas en sus internas siempre complejas, han apelado a temas en los cuales pueden encontrar puntos en común que fomenten de alguna forma la unión, encolumnen a la gente y dejen en segundo plano las diferencias.

Que tema mejor que volver al pasado, hablar de la dictadura, de los militares, de la justicia, de las torturas, exilio, etc., etc., en un asunto en el que es segura la unanimidad del pensamiento de la izquierda.

Este es un asunto en el que todos han defendido y han estado del mismo lado cuando se habla de la historia reciente del Uruguay, de los grupos armados, su origen, sus causas, sus acciones, y demás, la izquierda defiende y justifica, jamás exigió un pronunciamiento de arrepentimiento, una devolución de alguno de los dineros robados, o una explicación sobre secuestros o muertes, han integrado la coalición sin sobresaltos y todavía son mayoría.

El buscar temas que sirvan de unión y poner a sus feligreses a militar, han sido hechos siempre a costa de embarcar a todo el país a discutir sobre asuntos que son para solucionar y recomponer la propia interna del Frente Amplio, hoy sobrecargada, ya que se trata de cómo mantener nada menos ni nada más que el poder por otros cinco años.

Para esta tarea, hasta parece que se suman los famosos Olimareños, separados hace años tal vez por algunas desavenencias, y que ahora aparentemente, las dejarán un tanto de lado para contribuir a la causa de redimir el espíritu frenteamplista, con un concierto en el que seguramente el recuerdo de canciones emblemáticas humedecerán los ojos de miles al compás de temas de “aquellos años”, para que los muchachos “redoblen la esperanza”.

Sería bueno que aquellos partidos y candidatos en contra de este innecesario carnaval, ya alcanza con el otro, dieran su opinión y alertaran sobre lo ilegal de todo esto, el silencio lo que hace es seguir otorgando espacio y certificado de validez a esta patraña.

Sin otro particular, saluda cordialmente,

Daniel García

Mis datos:

Nombres y Apellidos: Daniel Eduardo García Castro

Documento de Identidad: 1.509.149-6

Dirección: Prudencio Vázquez y Vega 1088 Apto. 4

Teléfonos: 709 47 57 (Particular) 099 649 856 (Celular)